

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

13517 *Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, del Departamento de Educación, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a los cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden EFP/942/2020, de 5 de octubre (BOE de 9 de octubre), por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, convocados durante el curso 2020/2021, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, este Departamento de Educación acuerda:

Primero.

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas dependientes del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, correspondientes a los cuerpos docentes que se indican a continuación:

- Cuerpo de Maestros.
- Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

Segundo.

La publicación íntegra de dichas convocatorias se efectúa en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 2 de noviembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será del 5 al 26 de noviembre de 2020, ambos inclusive.

Barcelona, 26 de octubre de 2020.–El Director General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, José Ignacio García Plata.